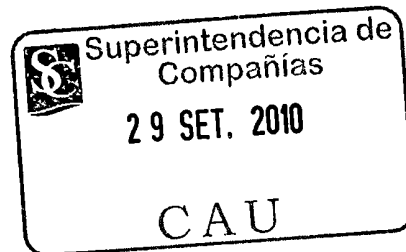
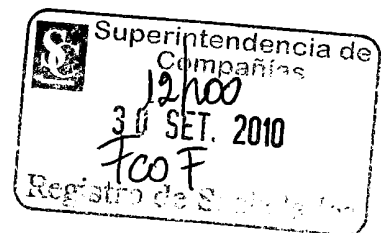


Quito, 28 de septiembre de 2010



Señores
Superintendencia de Compañías
Quito



De mi consideración:

Yo, Blanca de Bossano, a nombre y en representación de la Compañía Colhilaza S.A., en mi calidad de Gerente General, por medio de la presente, a usted expongo y solicito:

- 1.- Que de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 263 de la Ley de Compañías, agregado por el artículo 14 de la Ley S/N, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de Mayo del 2009, el día 10 de diciembre de 2009, presenté ante esta entidad la primera copia certificada de la protocolización de la traducción de la apostilla y documentos anexos otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 29 de octubre de 2009, en cuyo texto consta el poder especial otorgado por Melford Corporativa S.A. a favor de la doctora María del Pilar Palacio Fierro.
- 2.- Por medio de la presente, adjunto la segunda copia certificada del antes mencionado documento, el mismo se encuentra vigente.

Por lo expuesto, solicito comedidamente se sirvan tomar en cuenta el documento presentado y darle el trámite pertinente.

Notificaciones, en caso de ser necesario, las recibiremos en Los Ciruelos OE4 - 161 Barrio el Rocío (Sector La Ofelia), así como autorizo a la doctora Pilar Palacio Fierro, para que firme, presente o retire cuanto documento sea necesario.

Atentamente,

Colhilaza
Blanca de Bossano
Sra. Blanca de Bossano
Gerente General
Colhilaza S.A.

- INGRESADO AL SISTEMA -
1 - OCT - 2010

**LA TRADUCCION DE LA APOSTILLA Y
DOCUMENTOS ANEXOS DE "MELFORD
CORPORATION" CON NUMERO DE APOSTILLA
G124013; Y MAS DOCUMENTOS**

QUITO, 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RQ.-

78281

Señor Notario:

Adjunto la traducción de la Apostilla y documentos anexos de "MELFORD CORPORATION".



Esta traducción la realizo por ser conocedora de los idiomas castellano e inglés, conforme a la Ley de Modernización del Estado.

TRADUCCIÓN HOJA 1:

"MELFORD CORPORATION"
BVI Co. No. 257134

APOSTILLA

(Convención de la Haya du 5 de Octubre de 1961)

1. País Islas Vírgenes Británicas
2. Este documento público ha sido
Firmado por Edgar A. C. Hewlett
3. Actuando en calidad de Notario Público
4. Lleva el sello / timbre de Edgar A. C. Hewlett

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola
Islas Vírgenes Británicas
6. El Día 29 de septiembre, 2009
7. Por Gobernador Suplente
8. No. G 1 2 4 0 1 3
9. Timbre / sello (estampilla y sello de tinta que dice:
Gobernador Suplente
Gobernación de las Islas Vírgenes)
10. Firma (firma ilegible)
..... (rúbrica) Gobernador Suplente

TRADUCCIÓN HOJA 2:

CERTIFICADO

Nosotros, **"ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED"** en nuestra calidad de Agentes Registrados de **"MELFORD CORPORATION"**, **POR LA PRESENTE CERTIFICAMOS** que el documento adjunto es el **PODER** original que lleva la firma verdadera y propia de **ALLAN ROY MISHAAN ABITBOL** en su calidad de Director Unico de **"MELFORD CORPORATION"**.

Fechado el día 28 de Septiembre, 2009

FIRMADO: (firma ilegible)

Yexadira Garcia

Representante Autorizado

"ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED"

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, **Edgar A. C. Hewlett**, Notario Público en y para las Islas Vírgenes Británicas, **POR LA PRESENTE CERTIFICO** que la anterior **CERTIFICACION** de **"MELFORD CORPORATION"**, lleva la firma auténtica de **Yexadira Garcia**, en su calidad de Representante Autorizada de **"ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED"**.

Dado en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas este día 28 de Septiembre, 2009.

(Estampilla)

FIRMADO: (firma ilegible)

Edgar A. C. Hewlett

Notario Público

Islas Vírgenes Británicas

(Sello seco con alto relieve)

MI ENCARGO ES DE POR VIDA

FIN DE LA TRADUCCIÓN

(CONTINÚA TEXTO DE PODER EN ESPAÑOL)

Al efecto se adjunta copia del documento original redactado en Inglés de
se realiza la presente traducción al español.



Dra. Pilar Palacio Fierro
Mat.4684 C.A.Q.
C.C.No.: 1706514278

RQ.-

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO
METROPOLITANO, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
NUEVE, YO DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, EN BASE A LA FACULTAD
PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY
NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE
CORRESPONDE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO PORTADORA DE
LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1706514278; ES LA MISMA
QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y
PRIVADOS

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEBULADA CIUDADANIA No 170651427-8

PALACIO FIERRO MARIA DEL PILAR
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
14 OCTUBRE 1970
REG. CIVIL 015-023415085 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ ELIZABETH 1970

[Firma]
FIRMA DEL NOTARIO

COLEGIATURA ***** 00000000000000000000

CASADO JOSE RAFAEL MEYTHALER BARRERO
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
JULIO CESAR PALACIO
PILAR FIERRO
QUITO 31/01/2006
31/01/2018

REN 1761298
Pch

[Firma]
FIRMA DEL NOTARIO

[Huella]
HUELLA DEL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-17/10/2009

195-0152 1706514278
NÚMERO CEDULA
PALACIO FIERRO MARIA DEL PILAR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

[Firma]
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA
CREDENCIAL PROFESIONAL

4684 Dra. MARIA PILAR PALACIO FIERRO
MATRÍCULA TÍTULO NOMBRES Y APELLIDOS

1706514278 27/01/1997
CEDULA FECHA AFILIACIÓN

17/07/2009 31/12/2010
FECHA EMISIÓN FECHA VENCIMIENTO

[Firma]
FIRMA DEL AFILIADO

[Fotografía]

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES DEL FOLIO 37 DEL VOLUMEN 170651427-8
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
TRES FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 28 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO

[Firma]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
QUITO - Ecuador

APOSTILLE

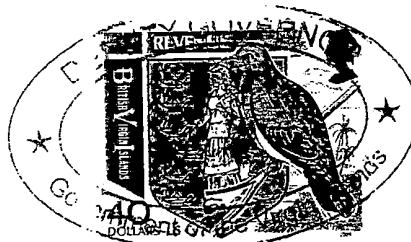
(Convention De La Haye Du 5 Octobre 1961)



1. Country British Virgin Islands
2. This public document
has been signed by Edgar A. C. Hewlett
3. acting in the capacity
of Notary Public
4. bears the Seal/Stamp of Edgar A. C. Hewlett

CERTIFIED

5. at Road Town, Tortola
British Virgin Islands
6. the 29th day of September, 2009
7. by Deputy Governor
8. No. 6124013
9. Stamp/Seal



10. Signature

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESUNTE DEL FOLIO DEL DOCUMENTO QUE ANTE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

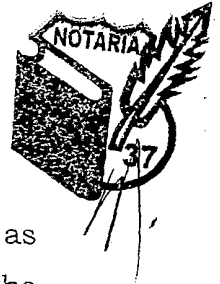
QUITO, A 28 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito, Ecuador

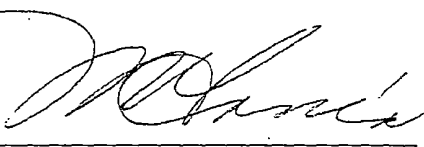
Deputy Governor
Deputy Governor

CERTIFICATION



We, **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED** in our capacity as Registered Agent of **MELFORD CORPORATION**, DO **HEREBY CERTIFY** that the attached document is the Original **PODER** which bears the true and proper signature of **ALLAN ROY MISHAAN ABITBOL** in his capacity as Sole Director of **MELFORD CORPORATION**.

Dated this 28th day of September, 2009.

SIGNED: 

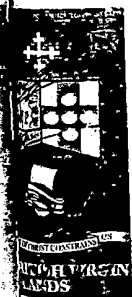
Yexadira Garcia
Authorised Representative
ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED

NOTARIAL CERTIFICATE

Edgar A. C. Hewlett, Notary Public in and for the British Virgin Islands, DO **HEREBY CERTIFY** that the above **CERTIFICATION** of **MELFORD CORPORATION**, bears the authentic signature of **Yexadira Garcia** in her capacity as Authorised Representative of **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED**.

Given at Road Town, Tortola, British Virgin Islands this 28th day of September, 2009.

SIGNED: 
Edgar A. C. Hewlett
Notary Public
British Virgin Islands

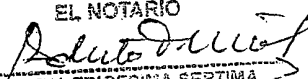


MY COMMISSION IS FOR LIFE

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 28 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas
Quito - Ecuador

PODER



A los siete (7) días del mes de septiembre del 2009, el señor ALLAN ROY MISHAAN ABITBOL a nombre y en representación de MELFORD CORPORATION, (Cuyo nombre traducido al Español es MELFORD CORPORATIVA)

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparece el señor ALLAN ROY MISHAAN ABITBOL, en su calidad de Director, y como tal, representante legal de MELFORD CORPORATION, legalmente constituida bajo las leyes de las Islas Británicas como una Compañía Internacional el día dieciocho (18) de Noviembre de 1.997 con el certificado de incorporación No. 2571341, con domicilio principal en la ciudad de Tortola, a la que en adelante se la denominará simplemente "LA MANDANTE", quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de la Doctora María del Pilar Palacio Fierro, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente "MANDATARIA", para que represente a la MANDANTE en la República del Ecuador.

SEGUNDA.- AMBITO DEL MANDATO.-

La MANDATARIA está facultada para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de accionista de la compañía COLHILAZA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, en la cual la MANDANTE posee acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista, en especial: suscribir certificados provisionales y títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador.

La MANDATARIA tienen la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE; realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y/o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, la MANDATARIA podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. La MANDATARIA por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el artículo 1 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009.

TERCERA.- FORMALIDADES.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009, el presente poder no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa en el territorio ecuatoriano.

CUARTA.- DURACION.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido


ALLAN ROY MISHAAN ABITBOL
Pasaporte No. 79231959.
Cargo: DIRECTOR
MELFORD CORPORATION

RAZON: CERTIFICAR QUE EL PRESENTE ES MIEL PATOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
205 FOLIA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 28 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Duganes Mera
Ochoa - Ecuador

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA
PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS D
PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANT
QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, TRADUCCION DE LA APOSTILLA Y
DOCUMENTOS ANEXOS DE "MELFORD CORPORATION" CON NUMERO DE
APOSTILLA G124013; Y MAS DOCUMENTOS.- TODO LO CUAL CONSTA EN
SIETE FOJAS UTIL(ES) Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTINUEVE
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaria 37ma

SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DE LA
TRADUCCION DE LA APOSTILLA Y DOCUMENTOS ANEXOS DE
"MELFORD CORPORATION" CON NUMERO DE APOSTILLA G124013;
Y MAS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO A, ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaria 37ma

